

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**  
**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**SEGUNDA LEGISLATURA**

**AGENDA**

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: martes 14 de junio de 2022

Hora: 09 h 30 min

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea- Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft Teams

**I. DESPACHO**

1. Cuadro de documentos recibidos, del 06 al 12 de junio de 2022.
2. Cuadro de documentos emitidos, del 06 al 12 de junio de 2022.
3. Cuadro de proyectos de ley ingresados, del 06 al 12 de junio de 2022.

**II. ACTAS**

Actas de la undécima y duodécima sesión extraordinaria, de fecha 27 de mayo y 01 de junio de 2022, respectivamente.

**III. INFORMES**

**IV. PEDIDOS**

**V. ORDEN DEL DÍA**

1. Exposición del procurador del Congreso, MANUEL EDUARDO PEÑA TAVERA, a fin de que pueda informar sobre las acciones que ha venido realizando en su calidad de procurador del Congreso, con relación a las demandas de acción de cumplimiento presentadas contra los miembros de la Comisión de Constitución y Reglamento, sobre el mandato de la Ley 27600, en sus artículos 2 y 3.
2. Sustentación del Proyecto de Ley 1964/2021-CR, Ley que modifica el artículo 300 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, a cargo del congresista José Luís Elías Ávalos.

3. Sustentación del Proyecto de Ley 1506/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce el voto libre y voluntario, presentado por los congresistas Alejandro Caverro Alva y Adriana Tudela Gutiérrez, del grupo parlamentario Avanza País.
4. Sustentación del Proyecto de Ley 1674/2021-CR, Ley de reforma electoral que establece el sistema de elección de congresistas a través de distritos uninominales, presentado por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, del grupo parlamentario Avanza País.
5. Opinión consultiva solicitada por la Mesa Directiva, respecto a si resulta aplicable lo que establece el artículo 1 de la Ley 26519, a los exvicepresidentes de la República o a los ex presidentes del Congreso que ejercieron la Presidencia de la República por sucesión constitucional y por un plazo inferior a los cinco años.
6. Predictamen recaído en los proyectos de resolución legislativa 843/2021-CR y 1209/2021-CR, Resolución Legislativa del Congreso que restituye la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario y modifica diferentes artículos de su contenido.